



RESOLUCION No. SDH-000183
18 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se terminan unos encargos”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción, serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante oficio radicado No. 2022ER108871O1 del 31 de marzo de 2022, la señora GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA presentó renuncia irrevocable al cargo de Libre Nombramiento y Remoción de Director Técnico Código 009 Grado 08 ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa, a partir del 02 de mayo de 2022.

Que mediante Resolución N° SDH-000146 de 08 de abril de 2022, le fue aceptada partir del 02 de mayo de 2022, la renuncia presentada por la señora GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.335.860, al cargo Director Técnico Código 009 Grado 08 ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que el párrafo del artículo 38 de la Ley 996 de 2005, establece: “(...) La nómina del respectivo ente territorial o entidad no se podrá modificar dentro de los cuatro (4) meses anteriores a las elecciones a cargos de elección popular, salvo que se trate de provisión de cargos por faltas definitivas, con ocasión de muerte o renuncia irrevocable del cargo correspondiente debidamente aceptada, y en los casos de aplicación de las normas de carrera administrativa.”

Que la Circular Conjunta 100-006 de 16 de noviembre de 2021 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la



*RESOLUCION No. SDH-000183
18 DE MAYO DE 2022*

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se terminan unos encargos”

Función Pública, en aplicación de la Ley de Garantías Electorales, Ley 996 de 2005, establece que “En vigencia de la restricción no se podrán crear nuevos cargos ni proveer las vacantes definitivas, salvo que se trate de vacantes generadas por renuncia, licencia, muerte o expiración del periodo fijo indispensables para el cabal funcionamiento de la Administración Pública (...).

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08 ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa** de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que en razón a que el empleo de Director Técnico código 009 grado 08 de la Dirección de Gestión Corporativa tiene parte de la ordenación del gasto de las unidades ejecutoras 1 y 4, que adicionalmente lidera los procesos de Gestión de presupuesto de gastos e inversión financiera, gestión de bienes y servicios, gestión documental y gestión del talento humano, para no afectar el servicio ni poner en riesgo metas sensibles de la entidad, se hace necesario proveerlo de manera definitiva.

Que mediante **memorando No. 2022IE01187301 de 16 de mayo de 2022**, suscrito por el Secretario Distrital de Hacienda se solicitó en la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario de **DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.746.885, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08 ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa**.

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de 13 de mayo de 2022, expedida por la Subdirección del Talento Humano, de **DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.746.885**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08 ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa**, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.



RESOLUCION No. SDH-000183
18 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se terminan unos encargos”

Que mediante Resolución No. SDH-000162 del 28 de abril de 2022, se encargó en empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08 ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa** a **BETSY CAROLINA VELASCO JIMÉNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 52.427.296** quien ocupa el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, a partir del 2 de mayo de 2022 y hasta que sea provisto en forma definitiva el empleo.

Que mediante Resolución DGC-000421 del 29 de abril de 2022, se encargó desde el 2 de mayo de 2022 y hasta permanezca el encargo de la titular como Directora de Gestión Corporativa, de las funciones del cargo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección Administrativa y Financiera al servidor público **MARCO AURELIO REINA FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.740.105 quien ocupa el empleo de Asesor Código 105 Grado 03, ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa.

Que conforme a lo anterior, se hace necesario terminar los encargos y proceder con la provisión definitiva del empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08 ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar a **DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.746.885**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08 ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO 2º. Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, a partir de la fecha de la posesión de **DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ**, el encargo de **BETSY CAROLINA VELASCO JIMÉNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 52.427.296** en el empleo de Director Técnico Código 009, Grado 08, ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa, realizado mediante Resolución SDH-000162 de 29 de abril de 2022, quien continuará desempeñando el cargo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera.

ARTÍCULO 3º. Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, el encargo de **MARCO AURELIO REINA FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 80.740.105** en el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, realizado mediante Resolución DGC-000421 de



RESOLUCION No. SDH-000183
18 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se terminan unos encargos”

29 de abril de 2022, quien continuará desempeñando el cargo de Asesor Código 105 Grado 03, ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa.

ARTÍCULO 4º. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

ARTÍCULO 5º. Comunicar el contenido de la presente resolución a **DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.746.885, a **BETSY CAROLINA VELASCO JIMÉNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.427.296 y a **MARCO AURELIO REINA FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.740.105.

ARTÍCULO 6º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Diana Consuelo Blanco Garzón– Subsecretaria General	
Aprobado por:	Betsy Carolina Velasco Jiménez – Directora de Gestión Corporativa (E)	
Revisado por:	Lina Marcela Melo Rodríguez – Subdirectora del Talento Humano	
	Tania Margarita López Llamas – Asesora Subdirección del Talento Humano	
Proyectado por:	Luis Fernando Balaguera Ramírez – Profesional Especializado - Subdirección del Talento Humano	